

ESTUDIO DE MERCADO

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2026

NIVEL: SERVICIO ASISTENCIAL

CATEGORIA: TITULO DE BACHILLER

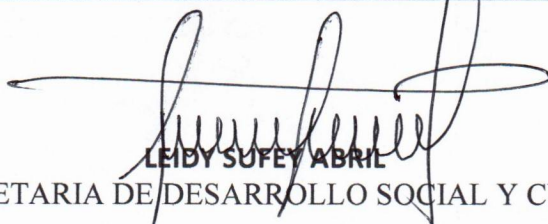
OBJETO: "CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL NÉSTOR MAGÍN PARADA COTINCHARA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE."

PLAZO: 2 MESES

La Secretaría de Desarrollo Social y Cultural tomó como base a los valores de los topes máximos para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo para la Gestión del año 2025, basado en perfiles (categorías y nivel) teniendo en cuenta la experiencia general y específica del personal con base en lo señalado en el **Decreto No 300.21-167 de 2025, (Octubre 30 de 2025) "Por el cual se deroga el Decreto No 300.21.022 del 20 de febrero de 2025, y se establece la tabla de honorarios y la valoración de requisitos para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Municipio de Paz de Ariporo"**. Para el desarrollo del presente objeto contractual se requiere contar con una persona bachiller con experiencia relacionada con la educación. Para el presente proceso contractual se estima la suma de **CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.032.000)**.

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores:

DESCRIPCION	PARCIAL		SUB-TOTAL	TOTAL
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			\$2.016.000	\$ 4.032.000
HONORARIOS			\$2.016.000	\$ 4.032.000
INGRESO BASE DE COTIZACION	40%	No inferior al salario mínimo	\$1.750.905	\$1.750.905
APORTES	29,02%			
TOTAL, APORTES SEGURIDAD SOCIAL				\$508.0000
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES		N/A	N/A	N/A
RTE FUENTE	0,00%	N/A	-	N/A
IMPUESTOS MUNICIPALES				-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1%	A partir de los \$15.531.450	\$40.320	\$40.320
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4%		\$161.280	\$161.280
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1%		\$40.320	\$40.320
TOTAL, HONORARIOS		-	\$4.032.000	\$ 4.032.000


LEIDY SUÑEY ABRIL
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL